

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Edicto

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de febrero de 1998, por el buque de salvamento «S. Cavall Bernat», de bandera española, a la embarcación de recreo «Hi-Torn II», de bandera española, matrícula de PM, Lista 7.ª, folio 195-97.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310, reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 16 de abril de 1998.—El Comandante Auditor-Juez marítimo permanente, Luis Jesús López Alcázar.—22.485-E.

BARCELONA

Edicto

Don Luis Jesús López Alcázar, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Barcelona,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de noviembre de 1996, por el buque de pesca «Ramón de Faba», de bandera española, a la embarcación de recreo «Franquia», de bandera española, matrícula de Barcelona, Lista 7.ª, folio 2-784-96.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 16 de abril de 1998.—El Comandante Auditor-Juez marítimo permanente, Luis Jesús López Alcázar.—22.486-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Corrección de erratas del anuncio de notificación de resolución procedimientos sancionadores

Advertida errata en el anuncio de notificación de resolución de procedimientos sancionadores («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 13 de abril), dictada por el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, frente a las sociedades que en el anexo se relacionan, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6000, en el anexo, número de expediente 199700053.5. Doña Esther López Bruletout, donde dice «Tintes Poliester Españolas, Sociedad Anónima», debe decir «Fibras Poliester Españolas, Sociedad Anónima».—22.337-E.

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcaciones de Carreteras

ANDALUCÍA ORIENTAL

Expediente de expropiación forzosa. Procedimiento de urgencia

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental relativa a la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave 23-J-2181. Construcción de paso superior, recuperación medioambiental, caminos de servicio, acceso a Gütar y varios. N-322 de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 188,0 al 195,0 (numeración antigua). Tramo: Villanueva del Arzobispo. Términos municipales de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo. Provincia de Jaén.

Con fecha 10 de marzo de 1997, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto reseñado y ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras; expediente que se tramitará por el procedimiento de urgencia del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al ser dicho proyecto complementario del principal de la variante de Villanueva del Arzobispo (clave: 23-J-2180), que fue declarado de urgencia en base al artículo 4 del Real Decreto Legislativo 3/1988, de 3 de junio.

En base a ello, esta Demarcación, en uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la mencionada Ley de Expropiación Forzosa, resuelve:

Primero.—Incoar el expediente de expropiación forzosa en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21.1 y 36.2 de la repetida Ley.

Segundo.—Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados en el tablón de anuncios de esta Demarcación, de su Unidad en Jaén y de

los Ayuntamientos de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo, así como en los diarios «Jaén» e «Ideal». Un resumen de esta Resolución se publicará igualmente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Tercero.—Señalar los lugares, días y horas que se especifican en dichos anuncios, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se estimase necesario, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropiaran, personalmente o legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Publicada esta Resolución y hasta el levantamiento de las citadas actas, los interesados podrán formular, por escrito ante esta Demarcación (avenida de Madrid, 7, Granada 18071), o ante su Unidad en Jaén (calle Arquitecto Berges, 7, Jaén 23071), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Granada, 2 de abril de 1998.—El Jefe de la Demarcación, Domingo Quesada Martos.—22.364-E.

Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias

2.ª Jefatura de Construcción

Resolución relativa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Línea Valencia-Tarragona. Tramo: Alcanar-Camarles. Cerramiento y obras complementarias T-65»

Con fecha 26 de diciembre de 1996, la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes aprobó técnicamente el proyecto reseñado, ordenándose a esta Jefatura la iniciación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Al estar incluido en la Normativa de Ley 16/1997, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, le es aplicable el artículo 153, sobre declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa, siendo, en consecuencia, de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, publicando la relación de interesados, bienes y derechos afectados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón); Ulldecona, Freginals, L'Aldea y Camarles (Tarragona), «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia

en los diarios «Mediterráneo de Castellón» y «Diario de Tarragona», para que los propietarios figurados en dicha relación y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta Jefatura, las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Vinaroz. Día: 2 de junio de 1998. A partir de las nueve treinta horas.

Término municipal: Ulldecona. Día: 2 de junio de 1998. A partir de las once treinta horas.

Término municipal: Freginals. Día: 2 de junio de 1998. A partir de las trece horas.

Término municipal: L'Aldea. Días: 3, 4 y 9 de junio de 1998. A partir de las diez horas.

Término municipal: Camarles. Día: 10 de junio de 1998. A partir de las diez horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento del término municipal correspondiente, el día y hora

prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 21 de abril de 1998.—Francisco Javier Medina Salanova.—22.362-E.

Relación de afectados

Rústica — Datos catastrales		Superficie afectada — m ²	Propietario	Levantamiento de actas previas		
Polígono	Parcela			Ayuntamiento	Día	Hora
Término municipal de Vinaroz						
12	64-A	17.511	SAT 4451 Les Planes	Vinaroz	2-6-1998	9,30
Término municipal de Ulldecona						
72	210 A-B	587	Manuel Suárez Blánquez	Ulldecona	2-6-1998	11,30
Término municipal de Freginals						
18	66	522	Bautista Canalda Roselló	Freginals	2-6-1998	13
18	67	1.232	Miguel Guimera Querol	Freginals	2-6-1998	13,30
Término municipal de Camarles						
13	85	427	Juan Roca Guinart	Camarles	10-6-1998	10
13	85	564	Javier Alfonso Fatsini	Camarles	10-6-1998	10
13	85	1.150	María Cinta Beguer Salvador	Camarles	10-6-1998	10
13	84	893	María Cinta Beguer Salvador	Camarles	10-6-1998	10
Término municipal de L'Aldea						
10	111-A	111	Secundino Princep Curto	L'Aldea	3-6-1998	10
10	62	65	José Real Bernal	L'Aldea	3-6-1998	10,30
10	113-A	40	Teófilo Bertomeu Guillén	L'Aldea	3-6-1998	11
10	63	344	Rafael Estorach Melich	L'Aldea	3-6-1998	11,30
10	64	735	María Martinea Invernón	L'Aldea	3-6-1998	12
10	81-A	395	Daniel Cabrera Gran	L'Aldea	3-6-1998	12,30
10	80-A	82	Carlos López Durán	L'Aldea	3-6-1998	13
10	79	148	Enrique Sorribes González	L'Aldea	3-6-1998	13,30
10	67	118	María Dolores Martínez Sánchez	L'Aldea	3-6-1998	17
10	58-B	133	Manuel ALbesa Estorach	L'Aldea	3-6-1998	17,30
10	58-A	390	Manuel Albesa Estorach	L'Aldea	3-6-1998	18
9	27-G	70	María Tomás Jordá	L'Aldea	3-6-1998	18,30
9	28-B	117	Alberto Bismarck Ferrando	L'Aldea	3-6-1998	19
9	29	176	Teresa Toset Turón	L'Aldea	4-6-1998	10
9	31	1.232	Encarnación Espuny Escurriola	L'Aldea	4-6-1998	10,30
10	82-A	180	Francisca Chilavert Roca	L'Aldea	4-6-1998	11
10	50-A	80	Juan Estorach Alba	L'Aldea	4-6-1998	11,30
10	49-A	132	María Teresa Gas Fortuño	L'Aldea	4-6-1998	12
10	123-A	16	Ramón García Monllau	L'Aldea	4-6-1998	12,30
10	47	6	Hermanos Royo Ventura	L'Aldea	4-6-1998	13
10	44-A	152	«Suco, Sociedad Anónima»	L'Aldea	4-6-1998	13,30
10	43-A	82	«Comercial Baix Ebre, Sociedad Anónima»	L'Aldea	4-6-1998	14
10	42	32	«Comercial Baix Ebre, Sociedad Anónima»	L'Aldea	4-6-1998	14
9	20	456	Carmen Beltri Serrano	L'Aldea	9-6-1998	10
9	26-B	16	María Cinta Ferras Moreso	L'Aldea	9-6-1998	10,30
9	39	345	Teresa y Cinta Subirats Espuny	L'Aldea	9-6-1998	11
9	40	242	Francisco Barberea Espuny	L'Aldea	9-6-1998	11,30
11	108	525	J. José Estorach Valdepérez	L'Aldea	9-6-1998	12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Registro General de la Propiedad Intelectual

Notificaciones de escritos de subsanación de defectos, referentes a la solicitud de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual de las obras que a continuación se indican

El Registro General de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más adelante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, los escritos de subsanación de defectos dictados en relación con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitud: SE-3686. Nombre y apellidos: Don José Rubio Tercero. Fecha de presentación de la solicitud: 11 de octubre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Sevilla.

Número de solicitud: A-4009. Nombre y apellidos: Don Eliseo Eslava Hernández. Fecha de presentación de la solicitud: 19 de julio de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Alicante.

Número de solicitud: M-40525. Nombre y apellidos: Don Santiago Martín Rosado. Fecha de presentación de la solicitud: 3 de enero de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-41630. Nombre y apellidos: Don Antonio Luis de Ussia Matute. Fecha de presentación de la solicitud: 30 de marzo de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-43907. Nombre y apellidos: Don Alberto Agudín Carrillo. Fecha de presentación de la solicitud: 21 de marzo de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-44062. Nombre y apellidos: Doña Ana Rodríguez Rodríguez. Fecha de presentación de la solicitud: 25 de marzo de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-46231. Nombre y apellidos: Don Luis Peñas Gil. Fecha de presentación de la solicitud: 22 de mayo de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: SA-470. Nombre y apellidos: Don Luis Alberto Díaz Gómez. Fecha de presentación de la solicitud: 5 de febrero de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Salamanca.

Número de solicitud: M-52239. Nombre y apellidos: Don Luis Miguel Ariza Victoria. Fecha de presentación de la solicitud: 6 de noviembre de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-52981. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier San Román López. Fecha de presentación de la solicitud: 22 de noviembre de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: VI-649. Nombre y apellidos: Don Ion Elorza Albisu. Fecha de presentación de la solicitud: 17 de enero de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Álava.

Números de solicitud: CO-765 y CO-786. Nombre y apellidos: Don Rafael González Ortiz. Fechas de presentación de las solicitudes: 1 de junio de 1995 y 28 de junio de 1995, respectivamente. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Córdoba.

Número de solicitud: PO-898. Nombre y apellidos: Don Robert Janeiro. Fecha de presentación de la solicitud: 29 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Pontevedra.

Número de solicitud: PO-984. Nombre y apellidos: Don Josyrorin Acevedo Pucci. Fecha de presentación de la solicitud: 28 de febrero de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Pontevedra.

Números de solicitud: TF-998 a TF-1035, excepto el número 1028. Nombre y apellidos: Doña Alicia Penín López-Terradas. Fecha de presentación de las solicitudes: 19 de septiembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Números de solicitud: CR-416 y CR-417. Nombre y apellidos: Don Tadeu Luis Correia Neto. Fecha de presentación de la solicitud: 8 de febrero de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Ciudad Real.

Número de solicitud: PM-1368, PM-1369 y PM-1370. Nombre y apellidos: Don Ralf Johannes Gellings. Fecha de presentación de las solicitudes: 12 de septiembre de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Baleares.

Número de solicitud: GC-2112. Nombre y apellidos: Don Rafael Beltrán Rodríguez. Fecha de presentación de la solicitud: 14 de febrero de 1996. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Las Palmas.

Número de solicitud: MA-2722. Nombre y apellidos: Don Francisco Muñoz Orovitg. Fecha de presentación de la solicitud: 30 de noviembre de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Málaga.

Número de solicitud: V-3319. Nombre y apellidos: Don Francisco Javier Serrano García. Fecha de presentación de la solicitud: 17 de enero de 1995. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valencia.

Los interesados disponen de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos referidos, a cuyo efecto deberán comparecer en la misma Oficina de este Registro General en la que presentaron la solicitud, en donde está a su disposición el escrito notificado. Si no se efectuase la subsanación dentro del plazo señalado se les tendría por desistidos de su petición, archivándose ésta si más trámite. Ello, por aplicación de lo dispuesto en el artículo único del Real Decreto 1694/1994, de 22 de julio, de adecuación a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; del Real Decreto 1584/1991, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, en relación con el artículo 71 de la ya citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de abril de 1998.—El Registrador general de la Propiedad Intelectual, Manuel Sancho Soria.—22.421-E.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

NORTE

Resolución por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras de «Modificación número 1 del proyecto de colector interceptor general del río Aller, en la cuenca del río Caudal, tramo Sovilla-Oyanco, términos municipales de Mieres y Aller (Asturias)»

Por Resolución de fecha 31 de marzo de 1998, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad

de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, aprobó definitivamente la «Modificación número 1 del proyecto de colector interceptor general del río Aller, en la cuenca del río Caudal, tramo Sovilla-Oyanco, términos municipales de Mieres y Aller (Asturias)».

Las obras que comprende el expresado proyecto se hallan incluidas en el proyecto de saneamiento general de las cuencas de los ríos Caudal, Nalón y Nora (Asturias), declaradas de urgencia por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de junio de 1989, siéndoles, por tanto, aplicable a las mismas, a efectos de la ocupación de los bienes necesarios para su ejecución, la normativa establecida en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los propietarios afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas, de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados se publicará en los diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias», de Oviedo, y podrá ser examinada por los interesados en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, en Oviedo, plaza de España, número 2.

Dicho levantamiento tendrá lugar en el Ayuntamiento de Mieres el día 25 de mayo de 1998, de diez a trece horas, para las fincas sitas en este término municipal, y el día 26 del mismo mes y a las mismas horas, en el Ayuntamiento de Aller, para las fincas de este otro término municipal.

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien representados por persona con poder bastante, aportando los documentos acreditativos de la propiedad o titularidad que se ostente sobre las fincas, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, a su cargo.

A tenor con lo preceptuado en el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados podrán formular por escrito ante esta Confederación Hidrográfica las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido cometer al describir los bienes afectados por la urgente ocupación.

Oviedo, 20 de abril de 1998.—El Secretario general, Carlos Moreno Fernández.—22.492-E.

SEGURA

Clave: 07.100.178. Obra: Proyecto 05/92, de las presas de las ramblas del puerto de La Cadena, Tabala y Arroyo Grande, presa de Tabala, término municipal de Murcia. Expediente P=27-2

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto abrir un periodo de información pública, por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores y declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras antes epigrafiadas.

El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia».

Asimismo, se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de esta Confederación.

Murcia, 16 de abril de 1998.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—22.494-E.

Demarcaciones de Costas

GALICIA

Comunicación del trámite de audiencia previo a la aprobación del deslinde de dominio público marítimo-terrestre de los siguientes expedientes

«Desde el límite del término municipal Miño-Paderne hasta el puente del Pedrido». Término municipal de Paderne-A Coruña (expediente primitivo: Punta Carboeira hasta el puente del Pedrido). Referencia C.13/2-D.

Se tramita, en esta Dirección General, el expediente sobre el asunto de referencia.

La demarcación de costas de Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada la notificación, no se ha podido practicar:

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez días, desde la fecha de publicación de este anuncio, para que dentro del mismo puedan examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estimen conveniente.

Los expedientes se hallarán en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en el Servicio de Costas de este Ministerio en A Coruña.

«Desde el límite del término municipal Miño-Paderne hasta el puente del Pedrido». Término municipal de Paderne-A Coruña (expediente primitivo: Punta Carboeira hasta el puente del Pedrido). Referencia C.13/2D:

Toracido Rodríguez, Agustina. Insúa. Paderne.
Ramos Diz, María Agustina. San Pantaleón. Paderne.

Pérez Ferreda, Francisco. Insúa-Viñas. Paderne.
Dominguez Primor, Juan. Insúa-Viñas. Paderne.
Broño Cote, Josefa. Insúa. Paderne.

Anido Regueiro, Antonio. Insúa. Paderne.
Outeiro Pazo, Manuel. Insúa. Paderne.
Fernández Ramallo, José. Cobo. Miño.

Fandiño Faraldo, Manuela. Viñas. Paderne.
Ferreira Toracido, Umberto. Insúa. Paderne.
Ferreira Toracido, Umberto. Insúa. Paderne.

Ferreira Blanco, Umberto. Insúa. Paderne.
Morado Crespo, Emilio. Insúa. Paderne.
Regueiro Maceiras, Emilia. Quintans. Paderne.

Del Río, Manuel. Montecelo. Paderne.
Anido Dapena, María. Insúa-San Pantaleón. Paderne.

Pérez Purriños, Purificación. Insúa-San Pantaleón. Paderne.

Regueiro Maceira, Antonio. Insúa-San Pantaleón. Paderne.

Maceira Blanco, Raimundo. Insúa. Paderne.
Sande, José. Insúa. Paderne.

Del Río Sabin, María. Frutos Saavedra, 49. Pontevedra.

Taracido Otero, Familia. Insúa, 18. Paderne.
Pena, José. Miño.

Taracido Cordal, Herederos de doña Agustina. San Pantaleón. Paderne.

Maceira Bonza, José. San Pantaleón. Paderne.
Broño Vale, Jelina. Miño.

Yáñez Picado, Manuel. Insúa. Paderne.
Rouco, Manuel. Ponte do Porto, 3. Paderne.

López Amado, Emilio. Ponte do Porco, 4-5. Paderne.

Quiroga, Herederos de don Jorge. Insúa. Paderne.
Regueiro Maceira, Francisco. Insúa. Paderne.

Maceiro Seco, Herederos de don Jacobo. Insúa. Paderne.

Ponte Anido, Elena. Insúa-Viñas. Paderne.
Corras Castro, Germán. Insúa-Viñas. Paderne.

Yáñez Picado, Ricardo. Loyos. Miño.
Pérez Purriños, María. Insúa-Viñas. Paderne.

Moreira Ramallo, Balbino. Viñas. Paderne.
Anido Dapena, Elena. Insúa. Paderne.

López Yáñez, Manuel. Viñas. Paderne.
Dominguez Primor, José. Viñas. Paderne.

Pérez Plaza, Manuel. Viñas. Paderne.
Pérez Sabin, María. Viñas. Paderne.

Pourriño Pérez, Francisco. Insúa. Paderne.
Ramallo Santo, Herederos de doña María. Insúa-San Pantaleón. Paderne.

Lago Piñeiro, M.^a del Carmen. San Pantaleón. Paderne.

Ferreiro Terecido, Nicolás. Insúa. Paderne.
Picado Maceira, herederos de doña María Rosa. Insúa. Paderne.

Pérez Purriños, Francisco. Insúa, 23. Paderne.
Pameiro Plaza, Manuel. Porto. Paderne.

Cupeiro Plaza, herederos de doña María. Porto. Paderne.

Monteiro, herederos de don Francisco. San Pantaleón. Paderne.

Sabin, María. Insúa. Paderne.
Pérez del Río, herederos de Josefa. Montecelo. Paderne.

A Coruña, 6 de abril de 1998.—El Jefe de la Demarcación, Ricardo Babio Arcay.—22.418-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

OURENSE

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Ourense, hace saber, que

ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación «Prin», número 4812 de 68 cuadrículas mineras para recursos de granito ornamental, Sección C, que se sitúa en los términos municipales de San Cristóbal de Cea y Villamarín, de la provincia de Ourense.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengal la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 2 de abril de 1998.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—22.548.

UNIVERSIDADES

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden, de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Médico Especialista en Estomatología de doña María Soledad Ortiz de Artiñano Kutz, por extravío del que fue expedido con fecha 23 de junio de 1982.

Lo que pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 12 de diciembre de 1997.—El Decano.—22.454.

PAÍS VASCO

Facultad de Medicina y Odontología

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María Luisa Garmendia Miguel, que fue expedido el 29 de julio de 1991 y registrado en la U. P. V-E. H. U. al número 9201824, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1998.

Leioa, 20 de abril de 1998.—La Jefe de Negociado de Títulos.—22.521.

SALAMANCA

Facultad de Bellas Artes

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Bellas Artes de doña María Elena García Hernández, expedido el 28 de julio de 1995.

Salamanca, 21 de abril de 1998.—El Secretario, Ángel Lozano Heras.—22.500.